



I. Municipalidad de Dalcahue

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO “REPOSICIÓN PUENTE SECTOR PIRINCHO Y ESTERO DE TOCOIHUE, COMUNA DE DALCAHUE”, LICITACIÓN PÚBLICA N°3520-17-LP26.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1.814. -

DALCAHUE, 20 de julio del 2026.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N°1.792 de fecha 15/07/2026 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 14/07/2026 suscrito ante notario con fecha 14/07/2026, el Certificado de Fianza N°P0066447 de fecha 09/07/2026 de MásAVAL S.A.G.R. que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°1.695 de fecha 30/06/2026 que adjudica la licitación, el Certificado N° 84 de fecha 26/06/2026 de la Secretaria Municipal que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 56 del Concejo Municipal de fecha 24/06/2026 se aprobó la adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 22/06/2026, el Acta de Apertura de fecha 15/06/2026, la Ficha de Licitación N° 3520-17-LP26, el Decreto Alcaldicio N° 1.464 de fecha 26/05/2026 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado **“REPOSICIÓN PUENTE SECTOR PIRINCHO Y ESTERO DE TOCOIHUE, COMUNA DE DALCAHUE”**.

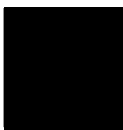
DECRETO:

DESÍGNESE: a don Sr. Juan Carlos Vásquez Carimán, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada **“REPOSICIÓN PUENTE SECTOR PIRINCHO Y ESTERO DE TOCOIHUE, COMUNA DE DALCAHUE”**, o en su defecto quien lo subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MHA



Acceder al documento en línea



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL